



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
22 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio,
Servicios y Desarrollo
Noveno período de sesiones
Ginebra, 4 a 6 de julio de 2022
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El cambiante panorama del comercio digital en los servicios.
4. Aprobación del informe de la reunión.



II. Anotaciones

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el tema sustantivo del noveno período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo, mediante el procedimiento de acuerdo tácito, cuyo plazo expiró el 28 de febrero de 2022. Una semana antes de que este se celebre la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.4/25

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

El cambiante panorama del comercio digital en los servicios

3. Los Estados miembros, en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, declararon que la UNCTAD debería “apoyar y promover las actividades e iniciativas de los países en desarrollo mediante la mejora del comercio de servicios, incluida la utilización de zonas económicas especiales” (TD/541/Add.2).

4. En las sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo se examinará el papel del comercio de servicios en la diversificación económica, con el objetivo de determinar nuevos enfoques para la formulación de políticas de servicios y establecer una comunidad mundial de servicios orientada al desarrollo. Las sesiones se basarán en las conclusiones de los ocho períodos de sesiones anteriores, en las lecciones extraídas de los cinco períodos de sesiones del Foro Mundial de Servicios, celebrados entre 2012 y 2021, y en los resultados de los análisis de las actividades de asistencia técnica realizadas y en curso.

5. El presente período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo se centrará en el impacto de la digitalización en el comercio de servicios. Brindará a los expertos la posibilidad de intercambiar puntos de vista sobre cómo la digitalización podría cambiar la participación de los países en desarrollo en el comercio de servicios y de exponer experiencias sobre la vinculación del comercio de servicios digitales con la diversificación económica¹.

6. Con la idea de facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado la siguiente nota de antecedentes: “El cambiante panorama del comercio digital en los servicios” (TD/B/C.I/MEM.4/26). Además, se alienta a los expertos a que preparen estudios de casos relacionados con los temas que se tratarán.

¹ Se formará un grupo de trabajo no oficial que se reunirá paralelamente a las sesiones de la reunión multianual de expertos; el objetivo es que los expertos en servicios y los representantes de los institutos nacionales de estadística, junto con otras partes interesadas, intercambien puntos de vista y determinen las principales dificultades que plantea la recopilación y el uso de los datos.

7. Se invita a los Estados Miembros a designar expertos de los sectores público y/o privado. Se anima a los expertos designados a que participen en todas las sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo y así asegurar su continuidad. Se anima a cada Estado a que designe hasta cinco expertos para que puedan participar a distancia.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.4/26 El cambiante panorama del comercio digital en los servicios

Tema 4

Aprobación del informe de la reunión

8. El informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. Los participantes en la reunión de expertos tal vez deseen autorizar al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

Contribuciones de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten ponencias breves (de entre 5 y 12 páginas, aproximadamente) como contribución a los trabajos de la reunión. Las ponencias se distribuirán a los participantes en el formato y el idioma en que se hayan recibido.

Las ponencias deberán remitirse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión a través de la dirección de correo electrónico siguiente: tncdb@unctad.org.